



Universidad Nacional de Córdoba
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
 Tel: (54 351) 433 2091 al 96
 www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 18 OCT 2018

VISTO:

Las actuaciones contenidas en los Expedientes CUDAP N° 17259/2018 y 17267/2018; por las que se tramitan llamados a inscripciones para cubrir Adscripciones de Egresados en distintas cátedras de la carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que los mismos se han tramitado en un todo de acuerdo con las disposiciones de las Ordenanza N° 118/05 de esta Facultad;

Que el Tribunal Evaluador actuante ha elevado su propuesta, en cada caso;

Por ello;

**LA DECANA DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Admitir como Adscriptos, en las cátedras de la carrera Arquitectura, a los siguientes Egresados:

CATEDRA	ADSCRIPTO	DNI
ARQUITECTURA II-C	GIL, Melody Anahí	35.742.200
ARQUITECTURA II-C	PIEMONTESE, Mariano Andrés	35.283.750
ARQUITECTURA II-C	AGUIRRE CAMINOTTI, Emiliana Belén	33.437.684
ARQUITECTURA II-C	MASSÓ, Darío José	36.305.594
ARQUITECTURA III-B	MOLLINEDO GARAY, Sofía Lucrecia	36.358.616

ARTÍCULO 2º: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H. Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Ing. EDUARDO JOSE BELLITTI
 Secretario General
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1174/2018.-



Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
 DECANA
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba